



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Noviembre de 2010

EXP. - EXA: 8442/2010

RESCD-EXA: 635/2010

VISTO:

La RESCD-EXA: 455/2010 por la que se autoriza a la Dra. Irene De Paul, hasta el 10/12/2010 la finalización de actividades académicas para la asignatura Física Moderna II, por haber adquirido el compromiso de dictar un curso sobre Física Moderna en la Universidad del Comahue, en marco del Programa de Intercambio entre Universidades Nacionales (Inter-U);

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I de la Res. CD. EXA N° 667/09, se establece los plazos de finalización de actividades académicas y de presentación de Planillas de Regularidad;

Que, la Dra. Irene De Paul presenta nota informando que debido a que el dictado del curso en cuestión se prolongará una semana más, la presentación de Planillas de Regularidad se hará el día lunes 13/12/2010;

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite despacho favorable a la solicitud de prórroga del plazo acordado por RESCD-EXA: 455/2010 para la finalización de actividades académicas y de presentación de planillas de regularidad para la asignatura Física Moderna II;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria con fecha 03/11/2010, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la fecha de finalización de actividades académicas y de presentación de planillas de regularidad para la cátedra de Física Moderna II hasta el 13/12/2010.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Dra. De Paul, al Departamento de Física, Dirección de Alumnos y al al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVESE.

RGG


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa